



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

027 J bis

14 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO
MEDIANTE EL CUAL SE
DESIGNA RECIPIENDARIO
DEL RECONOCIMIENTO
“ALFONSO GARCÍA ROBLES”,
PRESENTADA POR LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 párrafo segundo, 47 fracciones II y XVI del artículo y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos permitimos presentar a esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa beneficiario del Reconocimiento “Alfonso García Robles”*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La promoción de la cultura de la paz es uno de los objetivos principales que han motivado el trabajo de las organizaciones internacionales en los últimos años. De este modo, podemos observar que la Asamblea General de las Naciones Unidas examinó el proyecto titulado “Hacia una cultura de paz” en sus períodos de sesiones 50 y 51, dentro del tema titulado “Cuestiones relativas a los derechos humanos”. El tema titulado “Hacia una cultura de paz” fue incluido en el 52 período de sesiones de la Asamblea, celebrado en 1997, a solicitud de varios Estados y el año 2000 se proclamó Año Internacional de la Cultura de la Paz.

En esa tesitura la Septuagésima Tercera Legislatura, en sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018, aprobó el Decreto Legislativo Número 578, mediante el cual se declara el día 20 de marzo de cada año, como “Día Estatal por la Paz” y se instituye el reconocimiento “Alfonso García Robles”, en conmemoración del natalicio del ilustre diplomático michoacano, destacado promotor de la cultura de la paz.

La Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Cuarta Legislatura consideró que para darle el realce y debida importancia al reconocimiento “Alfonso García Robles” que entregará esta Soberanía por primera vez, dicho reconocimiento será entregado por esta ocasión el día jueves 21 de marzo del año 2019, en un Acto Solemne en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo y a dicho Acto Solemne serán invitados de Honor los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que en atención a la Convocatoria Pública emitida por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para recibir propuestas de personas o instituciones que sean merecedoras del Reconocimiento “Alfonso García

Robles”, la Secretaría de Servicios Parlamentarios recibió propuestas a favor de la Doctora Alicia Rodríguez Fernández y a favor de la Universidad Latina de América, las cuales fueron turnadas a este Órgano Colegiado para nuestro estudio, análisis y trámite procedente. Por lo que habiendo estudiado y analizado las dos propuestas este órgano Colegiado determinó presentar la siguiente Propuesta de Acuerdo en favor de la Universidad Latina de América, en razón de que se ha distinguido por su trabajo en favor de la promoción de la cultura de la paz, la solución pacífica de controversias y la construcción de la ciudadanía, además de que fomenta principios como el respeto a la diversidad, compromiso con el entorno y valores como la libertad, la justicia, la paz, la solidaridad y la tolerancia. Además en 2010 recibió la bandera de la Paz por parte del Comité Internacional respectivo.

Que para dar cabal cumplimiento al citado Decreto, y con fundamento en los artículos 25 párrafo segundo, 47 fracciones II y XVI y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, designa beneficiaria del Reconocimiento “Alfonso García Robles” a la Universidad Latina de América, el cual será entregado por el Presidente de la Mesa Directiva, en Acto Solemne por única ocasión en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a la Rectoría de la Universidad Latina de América, para su conocimiento y que su representante se sirva acudir al Acto en el que le será entregado el Reconocimiento “Alfonso García Robles” el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 12 días del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Fermín Bernabé Bahena, *Presidente*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Javier Estrada Cárdenas, *Integrante*; Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Francisco Javier Paredes Andrade, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx